



Asamblea General

Distr. limitada
4 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 162 del programa

Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción

Proyecto de decisión

Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción

La Asamblea General:

a) *Acoge con agrado* el informe del Comité Especial para una convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción sobre su labor realizada del 25 de febrero al 1º de marzo de 2002¹ y el informe del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión establecido de conformidad con la resolución 56/93 de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 2001, sobre la labor realizada del 23 al 27 de septiembre de 2002²;

b) *Decide* que se convoque un Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003, a fin de que continúe la labor emprendida durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones;

c) *Decide también* incluir en el programa provisional de su quincuagésimo octavo período de sesiones un tema titulado “Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción”.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 51 (A/57/51).

² A/C.6/57/L.4